



DECRETO N° 797 /2021

CHIGUAYANTE, 17 MAY 2021

VISTOS: Estos antecedentes; La solicitud y Aprobación de Ocupación y/o Ruptura” del mandante GASSUR SA, en la cual solicita uso de BNUP, para efectuar trabajos de “Empalmes de Gas”; El Memorando DOM N°51 de fecha 11 de mayo de 2021; El memorando DTTP N°41/2021; Los comprobantes de pago de derechos N°1527101/1527099/1527100/1527096/1527098/1526421 y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1) Autorícese al contratista GABRIEL MELGAREJO MORENO, el uso de aceras y BNUP de las calles que se detallan y en los plazos que se indican:

- Calle Los Avellanos, altura N°351, entre el 24/05/2021 y el 30/05/2021.
- Calle Corina Vargas de Medina N°85, entre el 24/05/2021 y el 30/05/2021.
- Calle José María Santander, altura N°2909, entre el 24/05/2021 y el 27/05/2021.
- Camino a Chiguayante, altura N°4047, entre el 24/05/2021 y el 27/05/2021.
- Calle C, altura N°307, entre el 24/05/2021 y el 27/05/2021.
- Calle Rafael Miranda, altura N°51, entre el 24/05/2021 y el 27/05/2021.

2) El Contratista, deberá administrar todas las medidas de seguridad requeridas e instalar la señalización necesaria de confinamiento de los trabajos, según lo dispuesto en el Capítulo 5 del Manual de Señalización de Tránsito del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones. Para acreditar lo anterior, el contratista deberá obligatoriamente hacer llegar a la Dirección de Tránsito y transporte público, un set fotográfico de la señalización instalada en terreno.

3) La Dirección de Tránsito y Transporte Público, deberá constatar que exista una buena señalización de tránsito y Carabineros de Chile e Inspectores Municipales deberán controlar su estricto cumplimiento.

NOTÉSE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



EISANDEO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL.



CLISETTE ALLAIRE SOTO
ALCALDE (S).

LAS/LTS/RDA/ JAE/jae

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Administrador Municipal.
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Dirección Obras Municipales.
- Dirección de Seguridad y Protección Civil.
- Secretaría Municipal.
- Dirección de Tránsito y TT.PP.
- 7ma. Comisaría de Carabineros de Chiguayante.
- Cuerpo de Bomberos de Chiguayante.
- Interesado.

153343



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO: 17 MAY 2021 HORA: 16:45
PROCEDENCIA: Alcaldía
FIRMA: [Signature]